

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 24 ENE, 2013

**VISTOS**

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 del 26 de diciembre del 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2013.
2. Las actividades del Programa "HABILIDADES PARA LA VIDA", para el año 2013.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades del Programa "HABILIDADES PARA LA VIDA", adjuntos al presente decreto.
2. La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y la contratación de servicios profesionales, administrativos y técnicos a honorarios a la reglamentación interna municipal, con la finalidad de ejecutar los programas y actividades adjuntas al presente Decreto, del Programa "Habilidades para la Vida".

**DECRETO:**

1. Apruébese el Programa "HABILIDADES PARA LA VIDA" y sus actividades, por un monto de \$ 23.200.000.- (Veintitrés millones doscientos mil pesos) adjuntas al presente decreto, y que se detallan a continuación:
  - Gastos Operacionales HABILIDADES PARA LA VIDA, centro de costo N° 14.09.01
  - Celebraciones HABILIDADES PARA LA VIDA, centro de costo N° 14.09.02
2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades del Programa "Habilidades para la Vida"
  - **Gastos en Personal:** Contratación de servicios profesionales, técnicos y administrativos.
  - **Bienes y Servicios:** Adquisición de material de librería, papetería, fotocopias, menaje, adquisición de equipamiento e insumos computacionales, reparación de computadores y procesadores de texto, material de ferretería, productos de supermercado y alimentación, productos de limpieza y florería, artículos fotográficos, productos químicos, arriendo de maquinarias y equipos, adquisición de artículos para premios y transferencias a beneficiarios, equipos menores. Cancelación de arriendo de inmuebles, servicios de alimentación y hospedaje, movilización, traslados y pasajes aéreos-terrestres, arriendo de vehículos, contratación de números artísticos para actividades y ceremonias, cancelación de servicios básicos, arriendo de equipos de comunicación y amplificación, internet y telefonía fija, material impreso y publicidad, servicios publicitarios, vestimenta con imagen corporativa, servicios de banquetería, servicios de producción de eventos, material audiovisual, servicios de capacitación, reparación de inmuebles, seguros.
3. Designese como ejecutor responsable del presente Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/NVN/MCC/mcd

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Departamento Social.
- Habilidades para la Vida.
- Oficina de Partes.

  
EDUARDO CASTRO STONE  
-ALCALDE(S)



## Matriz Programación de Proyectos 2013

**Dirección:** Desarrollo Comunitario

**Programa/ Proyecto:** Habilidades para la Vida

**Monto Asignado 2013:** \$ 23.200.000 (Honorarios)

**Objetivo General Programa / Proyecto:** Programa de Salud Mental infantil orientado a disminuir la deserción escolar, aumentar niveles de aprendizaje y disminuir daños en salud mental de niños y niñas de escuelas que presentan altos índices de vulnerabilidad escolar y social de la comuna de Temuco.

### Líneas de Acción N° 1: Promoción

Actividades Programadas	Productos / Coberturas Programadas por Línea de Acción	Mes de Ejecución Propuesto	Medios de Verificación Por Actividad	Bienes y Servicios necesarios para la ejecución	Indicadores de Verificación
Gastos Operacionales	<u>Beneficiarios directos</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 profesores asisten a talleres de autocuidado y/o asesoría para el trabajo en aula.</li> <li>• 2500 niños y niñas de NT1, 1° y 3° básico son evaluados con los instrumentos de detección PSC y TOCA-R</li> <li>• Aproximadamente 100 niños y niñas de 2° básico, que son detectados con factores de riesgo participan de Talleres Preventivo</li> <li>• 2.500 padres y</li> </ul>	Desde marzo a diciembre de 2013	Contrato de Honorarios Profesionales  Decreto de Pago de Honorarios  Decreto de Pago de artículos de librería  Registro fotográfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios Profesionales \$ 19.500.000.-</li> <li>• Servicios impresos y publicidad \$ 500.000.-</li> </ul>	<u>Total de beneficiarios que participan de las actividades X 100</u> Total de beneficiarios programados por participar

	apoderados participan de talleres para padres • 60 derivaciones a atención especializada				
Cierre de Taller Preventivo primer semestre	50 niños y niñas participan de la actividad	Julio de 2013	Listado de asistencia Registro Fotográfico	• Servicio de eventos • \$300.000.-	$\frac{\text{Total de niños y niñas que participan de la actividad}}{\text{Total de niños y niñas programados de participar}} \times 100$
Ceremonia anual del Programa Habilidades para La Vida	200 participantes entre directivos, docentes, padres, apoderados, niños y niñas e integrantes de la red que participan de las actividades del Programa Habilidades para la Vida	Noviembre de 2013	Listado de Asistencia Acta de entrega Registro Fotográfico	• Servicio de eventos \$1.000.000.-	$\frac{\text{Total beneficiarios que asisten a la actividad}}{\text{Total de beneficiarios programados de participar}} \times 100$
Cierre de Taller Preventivo segundo semestre	50 niños y niñas participan de la actividad	Noviembre de 2013	Listado de asistencia Registro fotográfico	• Servicio de eventos • \$ 300.000	$\frac{\text{Total de niños y niñas que participan de la actividad}}{\text{Total de niños y niñas programados de participar}} \times 100$
Celebración de Navidad	200 niños y niñas participan de la actividad	Diciembre de 2013	Acta de entrega Listado de Asistencia Registro Fotográfico	• Premios y otros para niños y niñas participantes de la actividad \$ 500.000.- • Alimentos actividades municipales \$500.000.- •	$\frac{\text{Total de niños y niñas que participan de la actividad}}{\text{Total de niños y niñas programados de participar}} \times 100$

**Observaciones Generales:**